



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL
CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA
DE MELILLA, EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2017.**

**PRESIDE
MESA DE LA ASAMBLEA**

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz
D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu
D. Rachid Bussian Mohamed
Dª. Gloria Rojas Ruiz
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis Julián Escobar Ruiz

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control al Consejo de Gobierno. Preside la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª. Cristina Rivas del Moral, dado el carácter de esta sesión. Da fe del acto D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla.

Se excusa la asistencia de Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública.

Igualmente asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Francisco Javier González García, D. Manuel Ángel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Peláez.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Abierto el acto por la Presidencia se acordó guardar un minuto de silencio por los asesinatos de las 5 últimas víctimas de violencia de género en este mes, Catalina Méndez García, María Sofía Taño Pajares, Rosa María Sánchez Pagan, Noelia Noemí Godoy Benítez, Ana Belén Jiménez Hurtado.

Concluido el mismo se pasó a conocer el siguiente

O R D E N D E L D Í A

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO CPM.- El Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed, comienza con **la 1ª interpelación** exponiendo el contexto jurídico legal, tanto en el ámbito europeo como el ámbito nacional y autonómico del interés superior del menor, en el que se convierte el principio rector sobre el que se cimienta toda cobertura implementada para tal fin. En la legislación desarrollada en el contexto internacional y nacional, desde la Convención sobre los Derechos del Niño de la Naciones Unidas pasando por la Carta Europea de Derechos de Niño hasta la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, es transversal y de insoslayable observancia.

Desde el Grupo de Coalición por Melilla, en la búsqueda de una mejor gestión del complejo problema de los Menores Extranjeros No Acompañados, creemos en la necesaria redistribución de las competencias que cada una de las instituciones públicas implicadas tienen, como órgano de máxima responsabilidad de ámbito estatal por una cuestión material, ya que la Ciudad no tiene capacidad de diálogo con Marruecos ni posibilidad de firmar convenios con el país vecino, ni exigir el principio de solidaridad a las diferentes comunidades autónomas a la hora de aliviar la previsión que sufre Melilla, y en el propósito de implicar a todas las instituciones en su jurisdicción, mención especial a la Fiscalía del Menor al ser una de las instituciones con mayor carga de competencias.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto en el actual Reglamento de la Asamblea, el Grupo de Coalición de Coalición por Melilla, INTERPELA al Gobierno de la Ciudad que para garantizar la protección del menor ya que existe un conflicto de intereses por competir al Estado y no a una Comunidad, si



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

está dispuesto a proceder en el Congreso de los Diputados para solicitar el rescate de la competencias de menores por parte del Estado.

Intervienen el Sr. Ventura, Consejero de Bienestar Social y la réplica por parte del Sr. Mustafa Hamed del Grupo CpM, interviniendo también el Sr. Imbroda Ortiz. Todas están recogidas íntegramente en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

Hace uso de la palabra el Sr. Mustafa Hamed Moh del Grupo CpM, para dar a conocer la **2ª Interpelación** que versa sobre la noticia de que se había desmantelado una cédula yihadista de seis miembros, cuyo líder era afiliado al PP de Melilla y además era trabajador del Centro de Reforma, estando de esta forma en contacto con menores vulnerables a este tipo de captadores. El Sr. Hamed Moh reclama la poca reacción por parte del Gobierno por la noticia, diciendo que no es sensato ni cabal que el Ministerio del Interior compadezca ante el Congreso de los Diputados y cuando se le solicita al Presidente de la CAM, elude el tema y su réplica es la de acusar con el caso de los votos por correo, responsabiliza y desafía al Presidente para garantizar la seguridad de todos los melillenses.

Insta al Gobierno de la Ciudad, para conocer si está dispuesto a la creación de una Comisión e investigación donde la Transparencia, Responsabilidad y Seguridad se transmitan a los ciudadanos.

Intervienen, los Sres. Mustafa Hamed Moh, Juan José Imbroda Ortiz, recogidas en el anexo de intervenciones.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES GRUPO PSME-PSOE.- La Sra. Gloria Rojas Ruiz del Grupo PSOE, plantea la **1ª Interpelación** de su grupo asambleario, la cual versa sobre los problemas de abandono, inseguridad, el cierre de locales comerciales, así como la bajada en las ventas, en el Centro de la Ciudad. Da a conocer un informe de ACOME, en el que evalúa los índices preocupantes de la economía melillense en los comercios, preocupación que se incrementa con la próxima apertura del Centro Comercial. Pide al Gobierno que ponga medidas para que



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

el Centro no sea un desierto, pues solamente se ve con afluencia de gente cuando hay algún evento.

Por todo ello, interpela al Gobierno, a que nos explique si está dispuesto a elaborar un Plan de actuaciones a corto y medio plazo para revitalizar y fortalecer el desarrollo económico y social del Centro de nuestra Ciudad.

Intervienen el Sr. Consejero de Economía, empleo y Administraciones Públicas, D. Daniel Conesa Mínguez y la Sra. Gloria Rojas Ruiz, recogidas en el anexo de intervenciones.

La 2ª intervención, corre a cargo del Sr. Vizcaíno Sánchez, Diputado de la Asamblea perteneciente al Grupo Socialista, en la que solicita el diálogo para una convivencia en la sociedad melillense, dando ejemplo sus políticos y no vuelvan a suceder los enfrentamientos religiosos acaecidos el año pasado y este año, con motivo del la Fiesta del Sacrificio (El Aid El Kebir). Siendo Melilla una Ciudad multicultural, con diversidad religiosa y étnica, cuyo principal valor es la convivencia, el respeto y la tolerancia entre sus ciudadanos.

Interpela al Gobierno, para que adopte las medidas necesarias para el restablecimiento de la convivencia y que no se vuelvan a repetir situaciones de deterioro tan importantes como las ocurridas en estos dos últimos años.

Intervienen los Sres. Vizcaíno Sánchez y Conesa Mínguez, recogidas todas ellas en el anexo de intervenciones.

El Sr. Mohatar Maanan, del Grupo CpM, solicita intervenir apelando al artículo 56.4 del Reglamento de la Asamblea, por alusiones, no se acepta tal, por la Presidencia, valorando que no son alusiones por parte del Sr. Conesa en su intervención a ningún miembro del Grupo CpM. Así mismo, la Presidencia llama al Orden al Sr. Vizcaíno.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES GRUPO C's.- El Sr. Diputado D. Luis Julian Escobar, del grupo C's, expone la **1ª interpelación,** en la que hace alusión a las recomendaciones de los informes del Defensor del Pueblo, haciendo hincapié en el cumplimiento de la Ley para la protección del menor, como ente autonómico con competencias en la materia. Cita la Ley



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Orgánica de 1/1996, en su artículo 10 que dice: "Los menores extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la educación, asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas, en las mismas condiciones que los menores españoles."

Interpela al Gobierno para que proceda a adoptar y arbitrar las medidas y mecanismos de seguridad necesarios para garantizar la protección jurídica y social de todos los menores en situación de riesgo o grave desamparo en la ciudad, adaptando nuestro proceder y nuestra normativa como ente autonómico con competencias en la materia a la realidad jurídico-social de Melilla, esencialmente en todo lo tocante a las instituciones de acogida y protectoras de menores, asegurándoles un nivel de vida adecuado a sus necesidades, pues su defensa y protección se han convertido en un objetivo esencial de las políticas del bienestar, con el fin de favorecer el desarrollo integral del niño.

Intervienen los Sres. Ventura Rizo y Escobar Ruiz,, recogidas en el anexo de intervenciones.

Por la Presidencia se solicita un receso de 15 minutos, reanudándose la sesión a las 12 horas y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. Eduardo de Castro perteneciente al grupo C's, formula la **2ª interpelación**, manifestando su preocupación por la existencia de material de amianto en algunos edificios propiedad de la Ciudad. La Plaza de Toros, edificios e instalaciones funerarias y almacén general que su conservación y mantenimientos está asignadas a la Consejería de Medio Ambiente. Solicitando en repetidas ocasiones información al Consejero de Medio Ambiente interesándose por el tratamiento y gestión que se le da a dicho material tan peligroso para la salud una vez detectada su localización. No se sabe si hay un inventario de estos residuos y si es así, quieren tener acceso al mismo, de los edificios afectados y su gestión para su eliminación por medio de empresas especializadas.

Por todo ello interpela al Gobierno para que clarifique si dispone de un Plan Integral para el tratamiento del



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

material de fibrocemento, con contenido de amianto que existe en la Ciudad.

Intervienen los Sres. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente, Sr. González García, Consejero de Fomento y el Sr. De Castro, Diputado de C's., todas estas recogidas en el anexo de intervenciones.

PUNTO CUARTO.- PREGUNTAS GRUPO CPM.- Por parte de la Presidencia se comunica que el orden de formulación de las preguntas varía, comenzando por la número 2.

2ª.- La formula el Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed referente al reciente contrato marítimo por la Dirección General de la Marina, y ante la sorprendente oferta por parte de la naviera transmediterránea de 0 euros, pregunta si estaría dispuesto a pedir al Gobierno Central que dicha cantidad fuese a engrosar las nóminas de los más desfavorecidos sobre todo jubilados y parados en concepto de Plus de Residencia para otorgar este derecho a una población sensible que hasta ahora se ha visto discriminada a este respecto.

Responde el Sr. Conesa Mínguez, así como las réplicas están recogidas en el anexo de intervenciones.

14ª.- La pregunta es realizada por el Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed y expresa su preocupación por el ambiente crispado que se vive últimamente en las redes sociales por parte de miembros del Gobierno de la Ciudad y otros responsables políticos con manifestaciones que deterioran la convivencia. Por todo ello pregunta si ante las manifestaciones vertidas al respecto con declaraciones xenófobas y otras muchas de su entorno político que medidas tomará el Presidente de todos los melillenses, para respetar la ciudadanía a través de sus representantes.

Responde el Sr. Imbroda Ortiz. Las réplicas y contrarréplicas están recogidas en el anexo de intervenciones que complementa este acta.

9ª.- La formula el Sr. Abderrahim Mohamed Hammu, y expone en referencia a la aprobación del calendario laboral para el año 2018, que ya es el momento de que las dos grandes festividades



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

musulmanas tengan su lugar definitivo en el calendario laboral.

Responde el Sr. Conesa Mínguez.

15ª.- El Sr. Abderrahim Mohamed Hammu, realiza dicha pregunta, en relación con la materia de educación, y planteando al Sr. Consejero de Educación si no cree que el problema de segregación en las aulas tan dañino para la convivencia y el correcto desarrollo social de los menores es un tema que se debe abordar o al menor intentar solucionar a la mayor brevedad posible por parte de este gobierno.

Responde el Sr. Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes.

1ª.- El Sr. Mohatar Maanan manifiesta la primera pregunta de su grupo de versa sobre los cuatro puestos fronterizos y la reclamación de un quinto puesto que sea exclusivo para el paso de personas y vehículos particulares, realiza la cuestión diciendo si estaría dispuesto a exigirle al Gobierno Central la apertura de este nuevo paso fronterizo en nuestra Ciudad y exigirle también un mejor aprovechamiento de los pasos fronterizos actuales.

Responde el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

3ª.- La formula el Sr. Mohatar Maanan, que expone el mayor problema de nuestra Ciudad, el paro, y pregunta que medidas ha tomado para revertir este mal endémico del paro.

Responde el Sr. Conesa Mínguez.

4ª.- El Sr. Mohatar Maanan plantea la siguiente pregunta exponiendo el problema de los cortes del suministro de agua en nuestra Ciudad, que conlleva una fragante incumplimiento de los distintos Planes Hidrológicos Nacionales firmados desde 1998, por diversas causas. Solicitando reiteradas veces al Gobierno Central la construcción del 4º módulo para la desaladora. Así como el pleno funcionamiento del pantano de Las Adelfas. ¿Cómo piensa su Gobierno evitar esos cortes de agua que tanto afectan a los melillenses?



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Responde el Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente. Recogidas sus intervenciones literales en el anexo que complementa este acta.

5ª.- El Diputado Sr. Rachid Bussian, formula la siguiente cuestión en relación con la política de contratación de obras y servicios menores que se realizan a través de la Viceconsejería de Festejos.

Responden la Sra. Fadela Mohatar Maanan, Consejera de Cultura y Festejos y el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

6ª.- el Sr. Mohatar Maanan cuestiona el contrato de colaboración que se adjudicó por parte del Gobierno de la Ciudad a la mercantil Tribuguest, que gestiona la recaudación ejecutiva de los tributos y otros ingresos durante un período de 10 años prorrogables por otros 10, y pregunta de cuando piensa sacar a licitación con un contrato más beneficioso a los melillenses y no a la empresa este servicio.

Responde la Sra. Donoso Sacristán, Consejera de Hacienda.

7ª.- El Sr. Mohamed Ahmed Al-Lal, alude a las últimas convocatorias de las oposiciones de la Policía Local, a sus procesos judiciales por parte de los opositores, reclamaciones y pruebas de ortografía.

Responde el Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.

La Vicepresidenta 2ª de la Asamblea abandona la Mesa para formular la pregunta

8ª.- La Sra. Al-Mansouri plantea el problema de los vendedores ambulantes en nuestra Ciudad que se dedican a la venta de productos manufacturados que no garantizan ningún tipo de control sanitario y de salubridad, ¿Qué opinión le merece esta situación y a quién señalaría Ud. como responsable político de que esto se siga permitiendo?

Responde el Sr. González Peláez, Consejero de Seguridad Ciudadana.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

10ª.- El Sr. Mohatar Maanan, pregunta sobre el conste económico que va a suponer para las arcas de la Ciudad el evento que tendrá lugar en breve en el que participarán los ex ministros del Gobierno del PP García Margallo y Pimentel.

Responde el Sr. Conesa Minguez.

11ª.- El Sr. Rachid Bussian, cuestiona los motivos por los cuales se reitera la negativa por parte del Gobierno de la Ciudad en la Concesión de la Medalla de Oro al deportista D. Yussef Kaddur, Campeón del Mundo, Europa y España en las modalidades de jiu-jitsu y grappling, solicitando al Sr. Presidente si puede explicar a este Pleno los motivos por los que no han atendido esta propuesta.

Responde la Sra. Fadela Mohatar Maanan, Consejera de Cultura y Deportes y el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

12ª.- Por parte del Sr. Mohamed Ahmed Al-Lal realiza la pregunta al Gobierno de la disposición a los ciudadanos de diferentes carpas en diversos barrios así como el matadero para el sacrificio de animales con motivos del Aid El Kebir, solicita saber cuántos animales fueron sacrificados en dichas instalaciones.

Responde el Sr. Conesa Minguez, que al estar ausente en el Pleno la titular de la Consejería de Presidencia y Salud Pública responsable de lo solicitado, se le contestará por escrito.

13ª.- La Sra. Dunia Al-Mansouri, expone que el pasado 4 de mayo la noticia que saltó a los medios de comunicación, tras la desclasificación de numerosos documento en 2014, fue entre otros un cable diplomático del año 1979 de un Senador americano, trasladando la intención del Monarca D. Juan Carlos I de "ceder a Marruecos a Melilla" plantea al Presidente si ha pedido al Gobierno de España en sede parlamentaria algún tipo de iniciativa que aclare tal escándalo.

Responde el Presidente de la Ciudad. D. Juan José Imbroda Ortiz.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

La Vicepresidenta 2ª de la Asamblea vuelve a ocupar su puesto en la Mesa de la Asamblea.

PUNTO QUINTO.- PREGUNTAS PSME-PSOE.-

1ª.- La Sra. Gloria Rojas Ruiz, pregunta al Gobierno si tiene conocimiento la Casa Real de España del proceso del cambio de la denominación de la "Granja Escuela Gloria Fuertes" a "Parque Granja Escuela Rey Felipe VI".

Responde el Sr. Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social y el Sr. Presidente de la Ciudad D. Juan José Imbroda Ortiz.

2ª.- La Sra. Lamia Mohamed Kaddur, manifiesta su preocupación ante la demora en la convocatoria y resolución de las becas de ayuda para estudiantes de educación secundaria, en este mismo pleno su gobierno se comprometió a adelantar y a agilizar dicha convocatoria y tramitación, por lo que su pregunta es de cuando piensa su Gobierno resolver las becas del curso 2016-2017 cuando el actual curso escolar ya ha comenzado y no tenemos noticia alguna de dicha convocatoria.

Responde el Sr. D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes.

3ª.- La Sra. Mohamed Kaddur, plantea al Gobierno que ante el aumento del número de menores extranjeros no acompañados que deambulan por las calles de nuestra Ciudad y, correspondiendo la tutela de los mismos al gobierno de la Ciudad, pregunta sobre las medidas que piensan tomar para arreglar esta situación.

Responde el Sr. Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social.

4ª.- La Sra. Mohamed Kaddur, pregunta por las medidas que piensan tomar para solucionar a corto plazo la inseguridad en nuestras calles, al mismo tiempo que aumenta la percepción de falta de recursos públicos para atender todos los servicios de vigilancia necesarios en la Ciudad.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Responde el Consejero de Seguridad Ciudadana, Sr. González Peláez.

5ª.- El Sr. Vizcaíno Sánchez pregunta sobre las medidas que van a llevar a cabo para arreglar los cortes de agua que están sufriendo muchos barrios melillenses desde hace varios meses.

Responde el Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.

PUNTO SEXTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO C's

1ª.- El Sr. De Castro formula la primera de las preguntas de su grupo asambleario diciendo si tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna actuación con respecto a los pasos fronterizos y su incidencia en el comercio, seguridad, menas, sanidad etc., de Melilla.

Responde el Sr. Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

2ª.- El Sr. Escobar Ruiz pregunta, ¿Qué criterio ha seguido el Gobierno para la concesión de la subvención del proyecto "Agua para Ecuador: una gota para una vida" a la entidad "Intervención, Ayuda y Emergencias"?.

Responde el Sr. Conesa Mínguez, que al no estar presente la responsable del área, Sra. M^a de la Paz Velázquez, Consejera de Presidencia y Salud Pública se le contestará por escrito.

3ª.- D. Eduardo De Castro González expone la siguiente pregunta, que versa sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para frenar el continuo incumplimiento del Reglamento de Transparencia y el Derecho a la información de los Diputados.

Responde el Sr. Conesa Mínguez, todas las intervenciones están recogidas en el anexo de intervenciones que complementa este acta.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

4ª.- ¿Qué garantías jurídicas ofrece el Gobierno a los Técnicos en Educación Infantil contratados como apoyo a los centro dependientes del MEC?. Pregunta que formula el Sr. Escobar Ruiz.

Responde el Consejero de Educación, Juventud y Deportes, Sr. D. Antonio Miranda Montilla.

5ª.- El Sr. De Castro plantea la siguiente cuestión: "Ante los reconocimientos extrajudiciales habidos y la última modificación de crédito realizada para pagar publicidad institucional. ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno para cambiar el actual sistema de adjudicación de publicidad institucional y licitar el contrato en igualdad de condiciones para todos cumpliendo los principios de transparencia y no discriminación?.

Responde la Sra. Donoso Sacristán, Consejera de Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.: Cristina Rivas del Moral Fdo.: José A. Jiménez Villoslada